

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

ACORDADA N° 117 /18: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Doctores doña Marina Cossio, Presidente, don Ricardo Mario Sanjuan, Vicepresidente; e integrando el Tribunal los Señores Conjueces de Cámara Dr. Jorge Enrique David y Hernán Frías Silva (h); por ante la Sra. Prosecretaria de Cámara que suscribe, y **VISTO: I)** La Acordada N° 115/18, mediante la cual se efectuaron las designaciones efectivas a partir del 01/12/2018 de los agentes del Juzgado Federal de Tucumán N° 2, Sr. Jorge Humberto Artero en el cargo de Jefe de Despacho - Pto. II a)- y Dr. Agustín Francisco Puppio, en el cargo de Oficial Mayor -Pto. II b) - . **II)** La Nota de fecha 13 de diciembre de 2018 mediante la cual, el Sr. Juez Federal N° 2 de Tucumán, Dr. Fernando L. Poviña, eleva las propuestas para cubrir los cargos vacantes producidos en virtud de tales efectivizaciones; justificando las propuestas para la coberturas de las vacantes de los cargos del último rango en el escalafón por ser los interinos con mayor antigüedad en el Juzgado; y **CONSIDERANDO:** Que se encuentran cumplimentados los requisitos reglamentarios; por lo que **ACORDARON: I) DESIGNAR** a la **Sra. Josefina Campisi**, actual Escribiente efectiva, en el cargo de **Oficial efectivo**, a partir de la fecha de la presente acordada, en virtud de la vacante existente por la efectivización del contrato de Jefe de Despacho del Sr. Artero. **II) DESIGNAR** a la **Dra. María Florencia Montero**, actual Escribiente Auxiliar efectiva, en el cargo de **Escribiente efectiva**, a partir de la fecha de la presente acordada, en virtud de la vacante existente por el ascenso de la Sra. Campisi. **III) DESIGNAR** al **Dr. Ramiro Catalán**, actual Escribiente Auxiliar contratado, en el cargo de **Escribiente Auxiliar efectivo**, a partir de

Poder Judicial de la Nación

la fecha de la presente acordada, en virtud de la vacante existente por el ascenso de la Dra. Montero. **IV) DESIGNAR** al Sr. Sergio Tamer, actual Escribiente Auxiliar interino, en el cargo de **Escribiente Auxiliar efectivo**, a partir de la fecha de la presente acordada, en virtud de la vacante existente por la efectivización del contrato del Dr. Puppio. **V) SOLICITAR** a la Excm. CSJN el **cambio de titularidad del contrato de Escribiente Auxiliar** a partir de la fecha de la presente acordada, a nombre del Sr. Jorge Emilio Neme (por la efectivización del Dr. Catalán). Asimismo, dispusieron se cursen las comunicaciones pertinentes. Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces de Cámara, por ante mí de lo que doy fe.-

USO OFICIAL

Dra. Marina Cossio
Juez de Cámara

Dr. Ricardo Mario Sanjuan
Juez de Cámara

Dr. Jorge Enrique David
Conjuez de Cámara

Dr. Hernán E. Frías Silva (h)
Conjuez de Cámara

Ante mí:

Dra. Josefina L. Valle Guerrero
Prosecretaria de Cámara